

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5434** POSADA ORGANIZACIÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Doña Nuria González Sierra, en su condición de persona física representante de Alsire Ventures, S.L. (CIF B33998501), esta última en tanto que Administradora única de Posada Organización, S.A., CIF A-33036880, convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria, señalando al efecto el jueves 13 de julio de 2017, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, el viernes 14 de julio de 2017, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía sito en Tabaza, número 1, parcela A8, Código Postal 33439 de Carreño (Asturias), con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta Universal y de los cargos de Presidente y de Secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Censura de la gestión social ejercida por el órgano de administración social.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la creación de la web corporativa que será ([www.posada.org/](http://www.posada.org/)) para los usos previstos en el artículo 11 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, en cuanto a incluir la mención a la creación de la web corporativa, facultades para acordar su modificación, el traslado o supresión.

Sexto.- Propuesta de modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales, en cuanto al sistema de convocatoria de las Juntas Generales, a fin de simplificarla y evitar costes innecesarios, proponiéndose la convocatoria mediante cualquier medio de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del mismo por todos los accionistas en el domicilio designado al efecto, o en el que conste en la documentación de la sociedad.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil de Don José Ramón Villanueva Somonte por un periodo de tres años a contar desde el 1 de enero de 2017, es decir, correspondiente a los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General de accionistas, así como para su interpretación y subsanación hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información.- Se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a los señores accionistas de hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, poder solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

De otra parte y conforme con lo establecido en los artículos 272 a 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía referido en el encabezamiento, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se sometan a la Junta así como en su caso el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Derecho de asistencia, representación y voto.- Por último y en cuanto al derecho de asistencia, representación y voto, se les recuerda a los señores accionistas que deberán verificarlo conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los vigentes Estatutos Sociales, en correlación con el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tabaza, 25 de mayo de 2017.- El Administrador único, Alsire Ventures, S.L., representado por doña Nuria González Sierra.

ID: A170042160-1